



**Don Karl Óscar Santos Pramvall, Secretario Acctal. del Ayuntamiento de Teguiise,**

**Certifica:**

Que el Ayuntamiento de Teguiise Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021, en el punto del Orden del Día “**Segundo.- Acuerdos que procedan sobre reparo suspensivo número 29/2021 y subvenciones nominativas**”, acordó, por once votos a favor de los veinte miembros asistentes de los veintiún concejales que constituyen el número legal de miembros de la Corporación (grupo CC)) y nueve abstenciones (seis del grupo PSOE, dos del PP y uno de LEP- Sí Podemos), aprobar la siguiente propuesta:

**“PROPUESTA AL PLENO DE ALCALDÍA**

**Asunto:** Subvenciones nominativas:

- Asociación Teguiband
- Asociación Cultural Los Diabletes de Teguiise
- Club Lucha Tao
- Manguia Motor Sport
- Club Deportivo Los Charcos
- ONG Prensa Juvenil Canaria
- Federación de Asociaciones Agropecuarias y pesqueras Castillo de Teguiise (FASAT)

**Expediente: 9432/2021**

Esta Alcaldía-Presidencia, sobre la base de los siguientes **FUNDAMENTOS:**

1. Vista la solicitud de la subvención de la ASOCIACIÓN MUSICAL TEGUIBAND con CIF G76251131 presentada el día 30/09/2021, con número de registro 2021/20537, adjunta al expediente gestor 9447/2021.
2. Visto informe técnico nº 5587/21 con fecha 21/10/2021 para la concesión de la subvención nominativa a la ASOCIACIÓN MUSICAL TEGUIBAND.
3. Vista la solicitud de la subvención de la ASOCIACIÓN CULTURAL LOS DIABLETES DE TEGUISE con CIF G35453661 presentada el día 05/10/2021, con número de registro 2021/20826, adjunta al expediente gestor 10007/2021.
4. Visto informe técnico nº 5588/21 con fecha 21/10/2021 para la concesión de la subvención nominativa a la ASOCIACIÓN CULTURAL LOS DIABLETES DE TEGUISE.
5. Vista la solicitud de la subvención al CLUB LUCHA TAO con CIF G35373133 presentada el día 19/10/2021, con número de registro 2021/21855, adjunta al expediente gestor 2021/10278.
6. Visto informe técnico nº 5647/2021 con fecha 26/10/2021 para la concesión de la subvención nominativa a la CLUB LUCHA TAO.
7. Vista la solicitud de la subvención al CLUB DEPORTIVO MANGUIA MOTOR SPORT con CIF G35990282 presentada el día 30/04/2021, con número de registro 2021/9303, adjunta al expediente gestor 10280/2021.
8. Visto informe técnico nº 5649/2021 con fecha 26/10/2021 para la concesión de la subvención nominativa al CLUB DEPORTIVO MANGUIA MOTOR SPORT.
9. Vista la solicitud de la subvención de la CLUB DEPORTIVO LOS CHARCOS con CIF G35298678 presentada el día 27/04/2021, con número de registro 2021/8976, adjunta al expediente gestor 4295/2021.
10. Visto informe técnico nº 5648/2021 con fecha 26/10/2021 para la concesión de la subvención nominativa a la CLUB DEPORTIVO LOS CHARCOS.
11. Vista la solicitud de la subvención de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS CASTILLO DE TEGUISE (FASAT) con CIF F01646975S presentada el día 25/10/2021, con número de registro 2021/22317, adjunta al expediente gestor 2021/10315.
12. Visto informe del coordinador con registro nº 22482 con fecha 26/10/2021 para la concesión de la subvención nominativa a la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS CASTILLO DE TEGUISE (FASAT).
13. Vista la solicitud de la subvención de la ONG PRENSA JUVENIL CANARIA con CIF G35081942 presentada el día 25/10/2021, con número de registro 2021/22319, adjunta al expediente gestor 2021/10317.

<b>Firmado por:</b>	OSWALDO BETANCORT GARCIA - Firma Externa KARL OSCAR SANTOS PRAMVALL - Firma Externa	Fecha: 11-11-2021 13:37:26 Fecha: 11-11-2021 14:25:02	
Nº expediente administrativo: 2021-010355 Código Seguro de Verificación (CSV): D50BFFE17FD1562B27D4F531D58E68B7 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/D50BFFE17FD1562B27D4F531D58E68B7">https://sede.teguise.es/publico/documento/D50BFFE17FD1562B27D4F531D58E68B7</a>			
Fecha de sellado electrónico: 11-11-2021 14:38:49 <a href="#">Ver sello</a> - 1/3 - Fecha de emisión de esta copia: 15-11-2021 17:58:54			



14. Visto informe técnico nº 5676/21 con fecha 26/10/2021 para la concesión de la subvención nominativa a la PRENSA JUVENIL CANARIA.
15. Visto Borradores de convenios de cada una de las subvenciones nominativas firmado por el Concejal de Educación con fecha 27/10/2021, que consta en los expedientes.
16. Visto Providencia del Concejal de hacienda para la fiscalización de dichas subvenciones nominativas con fecha 25 de octubre de 2021.
17. Visto informe de intervención con fecha 27/10/2021 y número de registro 5684/2021.
18. Visto informe técnico nº 5688/2021 con fecha 27/10/2021.

Considerando las atribuciones que me confiere la vigente legislación, concretamente la competencia para concesión de la subvención nominativa, por el presente vengo en **RESOLVER:**

**Primero.-** Levantar el reparo suspensivo formulado por intervención, número 29/2021 con registro 5684/2021 de fecha 27/10/21.

**Segundo.-** Aprobar el gasto correspondiente de las citadas subvenciones, por importe de **SETENTA Y SEIS MIL EUROS (76.000,00 €)**.

Exped.2021/9447	G76251131	Asociación Teguiband (Proyecto Temporada 2021)	6.000,00
Exped.2021/10007	G35453661	Asociación Cultural Los Diabletes de Teguise (Proyecto Actividades varias para el funcionamiento y activación de la asociación y obras de adecuación de la sede)	3.000,00
Exped.2021/10278	G35373133	Club Lucha Tao (Proyecto reactivación, práctica y promoción de la lucha canaria post covid19)	21.000,00
Exped.2021/10280	G35990282	Manguía Motor Sport (Rally Villa de Teguise)	6.000,00
Exped.2021/10279	G35298678	Club Deportivo Los Charcos (Campeonato Wind surf)	4.000,00
Exped. 2021/	G35081942	ONG Prensa Juvenil Canaria (Dinamización juvenil)	8.000,00
Exped. 2021/	F0164697S	Federación de Asociaciones Agropecuarias y pesqueras Castillo de Teguise (FASAT)	28.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>76.000,00</b>

Financiado con las bolsas de vinculación siguientes:

- Expedientes: 2021/947; 2021/10007; 2021/10317; 2021/10278; 2021/10280; y 2021/10279

Clasificación por programas	Clasificación económica	Importe
Área de gastos	Capítulo	
3	2	48.000

- Expediente: 2021/10315

Clasificación por programas	Clasificación económica	Importe
Área de gastos	Capítulo	
		28.000

**Tercero.-** Aprobar los Convenios de colaboración a formalizar con cada una de las asociaciones nombradas anteriormente por el que se regula la citada subvención para dar cumplimiento del artículo 22.2 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Firmados y adjuntos al expediente

**Cuarto.-** Que dichas cantidades se abonen en concepto de subvención nominativa 2021.

Exped.2021/9447	G76251131	Asociación Teguiband (Proyecto Temporada 2021)	6.000,00
Exped.2021/10007	G35453661	Asociación Cultural Los Diabletes de Teguise (Proyecto Actividades varias para el funcionamiento y activación de la asociación y obras de adecuación de la sede)	3.000,00
Exped.2021/10278	G35373133	Club Lucha Tao (Proyecto reactivación, práctica y promoción de la lucha canaria post covid19)	21.000,00
Exped.2021/10280	G35990282	Manguía Motor Sport (Rally Villa de Teguise)	6.000,00
Exped.2021/10279	G35298678	Club Deportivo Los Charcos (Campeonato Wind surf)	4.000,00
Exped. 2021/	G35081942	ONG Prensa Juvenil Canaria (Dinamización juvenil)	8.000,00
Exped. 2021/	F0164697S	Federación de Asociaciones Agropecuarias y pesqueras Castillo de Teguise (FASAT)	28.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>76.000,00</b>

**Quinto.-** Que dicha cantidad sea justificada antes del 31 de enero de 2022.

**Sexto.-** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para adoptar las resoluciones que fueran necesarias para la puesta en práctica y ejecución del presente Acuerdo, así como la firma del referido Convenio de Colaboración.

<b>Firmado por:</b>	OSWALDO BETANCORT GARCIA - Firma Externa KARL OSCAR SANTOS PRAMVALL - Firma Externa	Fecha: 11-11-2021 13:37:26 Fecha: 11-11-2021 14:25:02	
Nº expediente administrativo: 2021-010355 Código Seguro de Verificación (CSV): D50BFFE17FD1562B27D4F531D58E68B7 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/D50BFFE17FD1562B27D4F531D58E68B7">https://sede.teguise.es/publico/documento/D50BFFE17FD1562B27D4F531D58E68B7</a>			
Fecha de sellado electrónico: 11-11-2021 14:38:49	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-11-2021 17:58:55	



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE  
LANZAROTE  
Secretaría General

**Séptimo.-** La concesión de esta subvención habrá de remitirse para su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

**Octavo.-** Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Económicos Municipales, así como el representante legal de la Entidad Beneficiaria emplazándole para la firma del Convenio Aprobado.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, en Teguiise, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.

**Fdo. EL ALCALDE PRESIDENTE, D. Oswaldo Betancort García,**

Y para que conste y a los efectos oportunos, expide la presente de orden y con el visto bueno del Señor Alcalde Presidente, don Oswaldo Betancort García, haciendo constar la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y 104 del Reglamento Orgánico Municipal, en el sentido de que la presente certificación se extrae de la Minuta del Acta y queda sujeta a su aprobación, en Teguiise, a la fecha de la firma electrónica.

<b>Firmado por:</b>	OSWALDO BETANCORT GARCIA - Firma Externa KARL OSCAR SANTOS PRAMVALL - Firma Externa	Fecha: 11-11-2021 13:37:26 Fecha: 11-11-2021 14:25:02	
Nº expediente administrativo: 2021-010355 Código Seguro de Verificación (CSV): D50BFFE17FD1562B27D4F531D58E68B7 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguiise.es/publico/documento/D50BFFE17FD1562B27D4F531D58E68B7">https://sede.teguiise.es/publico/documento/D50BFFE17FD1562B27D4F531D58E68B7</a>			
Fecha de sellado electrónico: 11-11-2021 14:38:49	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-11-2021 17:58:55	